

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión Fecha de revisión: 08/11/2022 Reemplaza la ficha: 09/04/2021 Versión: 7.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del product : Mezcla

Nombre comercial : Eni Multitech 15W-40 UFI : 3Q42-K0YX-U00U-1X58

Código producto: 1304Tipo de producto: LubricantesFórmula química: 0040-2021Grupo de productos: Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso industrial,Uso profesional,Uso por el consumidor

Especificaciones de utilización industrial/profesional : Amplio uso dispersivo

Uso de la sustancia o mezcla : Lubricante para transmisiones

No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante.

Función o categoría del uso : Lubricantes y aditivos

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ENI S.p.A.

P.le E. Mattei 1 - 00144 Roma Italia

Teléfono: (+39) 06 59821

www.eni.com

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad (Reg. CE Nº 1907/2006):

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : CNIT +39 0382 24444 (24h) (IT + EN)

Servicio de Información Toxicológica (SIT): + 34 91 562 04 20 (Solo emergencias

toxicológicas)

Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 H319

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Provoca irritación ocular grave. Para informaciónes específicas sobre las propiedades toxicológicas/ecotoxicológicas y la clasificación de este producto, vea la Sección 11 / Sección 12.

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP)

Indicaciones de peligro (CLP)

Consejos de prudencia (CLP)

: Atención

: H319 - Provoca irritación ocular grave.

: P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.

P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.

P280 - Llevar guantes de protección, ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P337+P313 - Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

2.3. Otros riesgos (no relevantes para la clasificación)

Otros peligros que no contribuyen a la clasificación

: Producto combustible, pero no està clasificado come Inflamable. La formacion de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son mas altas que la temperatura ambiente normal. Si el producto està manipulado o utilizado a temperaturas elevadas, el contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras. Cualquier sustancia, en el caso de incidentes con tuberías a presión y similares, puede ser accidentalmente inyectada en el tejido subcutáneo, incluso sin lesiones externas aparentes. En tal caso, es necesario llevar lo más rápidamente posible al paciente al hospital. No espere a que se presenten los síntomas. Otros riesgos potenciales puedan presentarse de la formación del sulfuro de hidrógeno, cuando el producto se almacena o se manipula a temperatura alta. El sulfuro de hidrógeno puede acumularse en los tanques u otros lugares cerrados, con peligro para los trabajadores que tienen acceso a los lugares.

En este caso la sobreexposición puede provocar irritación a las via respiratorias, naúsea, malestar, aturdimiento, desvanecimiento, hasta la muerte.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH No contiene sustancias PBT/mPmB ≥ 0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

Componente	
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada con disolvente, Aceite de base, sin especificar (64741-88- 4)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Componente	
Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

Componente	
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados(101316-72-7)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente(64742-65-0)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera refinada con disolvente(64741-89-5)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente(64742-65-0)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada con disolvente, Aceite de base, sin especificar(64741-88- 4)	La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Notas

: Composición/ Información sobre los componentes:

Mezcla de hidrocarburos

Polímeros Aditivos

	Identificador del producto		Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]
4 , , , ,	N° CAS: 101316-72-7 N° CE: 309-877-7 N° Índice: 649-530-00-X REACH-no: 01-2119489969- 06-0000	65 - 85	No clasificado

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (consultar la nota [*], consultar la nota [**])	N° CAS: 64742-65-0 N° CE: 265-169-7 N° Índice: 649-474-00-6 REACH-no: 01-2119471299- 27	10 - 20	No clasificado
Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera refinada con disolvente (consultar la nota [*], consultar la nota [**])	N° CAS: 64741-89-5 N° CE: 265-091-3 N° Índice: 649-455-00-2 REACH-no: 01-2119487067- 30	1 - 3	Asp. Tox. 1, H304
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (consultar la nota [*], consultar la nota [**])	N° CAS: 64742-65-0 N° CE: 265-169-7 N° Índice: 649-474-00-6 REACH-no: 01-2119471299- 27	1-2	Asp. Tox. 1, H304
ácido fosforoditioico, mezcla de O, O - bis (2 - etilhexil, isobutil e isopropil) ésteres, sales de cinc (Aditamento)	N° CAS: 85940-28-9 N° CE: 288-917-4 N° Índice: N/A REACH-no: 01-2119521201- 61	1 - 1,5	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 2, H411
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada refinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50, y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (consultar la nota [*], consultar la nota [**])	N° CAS: 64741-88-4 N° CE: 265-090-8 N° Índice: 649-454-00-7 REACH-no: 01-2119488706- 23	0,65 – 1,3	No clasificado
Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera desparafinada con disolvente (consultar la nota [*], consultar la nota [**])	N° CAS: 64742-56-9 N° CE: 265-159-2 N° Índice: 649-469-00-9 REACH-no: 01-2119480132- 48	0,1 - 0,5	No clasificado

Notas

: Nota [*]:

este producto tiene un valor de el extracto DMSO (IP 346) menor de 3 % p. Según los criterios determinados por la UE (nota L, Annex VI de Regulamento (CE) 1272/2008), este producto se debe considerar como no cancerigeno.

Nota [**]:

Sustancia con límites de exposición ocupacional para algunos países de la UE que afectan la categoría de aceites minerales (nieblas de aceite de base mineral finamente refinada; ver sección 8.1)

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : En caso de malestar por una inalación de vapores o nieblas, llevar al accidentado a una atmósfera no contaminada. Mantenerlo en reposo. Si es necesario, llamar al médico. Si es dificultosa la respiración, suministre oxígeno si fuera posible, o ventilación asistida. Si los síntomas persisten, llamar a un médico. Véase también la sección 4.3.

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

: Quitarse la ropa y calzado contaminados. Lavar la piel con agua y jabón. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. En caso de contacto con el producto caliente, enfriar la parte con abundante agua fria y cubrir con panuelos limpios. Llamar al medico o llevar a un hospital. No aplicar pomadas u otros medicamentos, si no es por consejo médico. No se debe poner hielo sobre las quemaduras.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

Seguir enjuagando durante al menos 15 minutos. Mantener los párpados bien separados. Si la irritación persiste, solicitar atención médica. En caso de contacto con el producto caliente, enfriar la parte con abundante agua fria y cubrir con panuelos limpios. Llamar al medico o llevar a un hospital. No aplicar pomadas u otros medicamentos, si no es por consejo médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

NO provocar el vómito. Si la víctima está consciente, enjuagar la boca con agua sin tragar. Dejar en descanso. Llamar inmediatamente al médico o llevar a un hospital. Si el afectado está inconsciente, colóquelo en posición de recuperación. En caso de vomitar espontáneo, para evitar el riesgo de aspiración en los pulmones mantener la cabeza abajo. No suministre nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación

: El producto tiene una tensión de vapor baja y, en condiciones normales a temperatura ambiente, la concentración en aire es despreciable. En caso de uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas, la exposición prolongada a los vapores o nieblas puede provocar irritación a las via respiratorias, naúsea, malestar y aturdimiento.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : El contacto con el producto caliente puede provocar quemaduras.

 Provoca irritación ocular grave. El contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras.

Síntomas/efectos después de ingestión

 La ingestión accidental de cantidades pequeñas del producto puede causar náusea, malestar y disturbios gástricos.

Síntomas/efectos después de la administración intravenosa

: Sin información disponible.

intravenosa Síntomas crónicos

: Ninguno para indicar, de acuerdo a los actuales criterios de clasificación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Consiga asistencia médica si el accidentado presenta un estado de consciencia alterado o si los síntomas no desaparecen. Busque asistencia médica en todos los casos de quemaduras graves. Si hubiera sospecha de inhalación de H2S (sulfuro de hidrógeno), El personal de salvamento debe utilizar aparatos de respiración, arneses y cuerdas de seguridad, y respetar los procedimientos de salvamento. Envíe al paciente a un hospital. Empiece a aplicar inmediatamente respiración artificial si ha cesado la respiración. Administrar oxígeno en caso necesario.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

: Incendios pequeños: dióxido de carbono, polvo seco, espuma, tierra o arena. Incendios grandes: espuma o agua pulverizada (niebla). Estos medios de lucha contra el fuego se deben utilizar solamente por el personal adecuadamente entrenado. Otros gases de extinción (según reglamento).

Medios de extinción no apropiados

: Evitar el empleo de chorros directos de agua. Éstos podían causar salpicaduras y difundir el fuego. Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio

 Producto combustible, pero no està clasificado come inflamabl". La formacion de mezclas de vapores inflamables ocurre a temperaturas que son mas altas que la temperatura ambiente normal "

Peligro de explosión

: En caso de fugas de producto de un circuito a presión, bajo forma de chorros finamente pulverizados, ell limite inferior de inflamación de las nieblas es del orden de 45 gramos por metro cúbico de aire.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio

Es probable que una combustión incompleta produzca mezclas complejas de partículas sólidas y líquidas en suspensión y gases, incluyendo monóxido de carbono, NOx (gases nocivos / tóxicos). Los productos de la combustión incluyen óxidos de azufre (SO2 y SO3) y sulfuro de hidrógeno H2S. Compuestos del oxígeno (aldehidos, etc). CaOx. POx. ZnOx.

08/11/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 5/28

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio

: Si es posible, cortar la fuga de producto en el origen. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no esten dañados de la zona de peligro. Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado. Emplear chorros de agua para enfriar los contenedores y las superficies expuestas al fuego. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: evacuar la zona.

Equipo de protección especial para la lucha contra incendios:

: Equipo de protección personal adecuado para bomberos (vease tambien la secc. 8). En caso de un fuego de importancia o en espacios confinados o con poca ventilación, se deben usar trajes con protección total contra el fuego y aparatos de respiración autónomos (SCBA) con máscara que cubra toda la cara en modo de presión positiva. EN 443. EN 469. EN 659.

Otros datos

No descargar el producto residual, los materiales de desecho y el agua usados para la lucha contra el fuego: recojer por separado y utilizar un tratamiento apropiado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales

: Detenga o contenga las fugas en su origen, si es seguro hacerlo. Elimine toda fuente de ignición si es seguro hacerlo (por ejemplo, electricidad, chispas, fuegos, bengalas). Evite el contacto directo con el material liberado. Evitar salpicaduras accidentales del producto sobre superficies metálicas calientes o contactos eléctricos. Permanecer en el lado donde sople el viento.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección

Procedimientos de emergencia

: Ver la Sección 8.

: Mantenga al personal no implicado fuera del área del vertido. Debe alertarse al personal de emergencia. Excepto en el caso de vertidos pequeños, la factibilidad de cualquier acción debe siempre evaluarse y asesorarse, si es posible, por una persona competente y preparada que se encarque de dirigir la emergencia.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección

: Pequeños vertidos: usualmente son adecuadas ropas de trabajo normales antiestáticas. Grandes vertidos: mono de trabajo entero de material químicamente resistente y antiestático, si fuera necesario, resistente al calor y aislado. Guantes de trabajo que proporcionen una resistencia química adecuada, especialmente a los hidrocarburos aromáticos. Los guantes hechos de PVA no resisten el agua y no son adecuados para su uso en emergencias. Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes al las sustancias quimicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados. Casco de trabajo. Gafas y/o protección de la cara, si fueran posibles o se previera la existencia de salpicaduras o contacto con los ojos. Protección respiratoria: Un respirador con mascarilla o máscara que cubra toda la cara con filtro o filtros para vapores orgánicos (A) (o A+B para H2S cuando sea aplicable), o un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Se puede utilizar un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición. Si no puede evaluarse completamente la situación, o si es posible la falta de oxígeno, únicamente deben emplearse SCBA.

Procedimientos de emergencia

: Informar del incidente a las autoridades competentes, segun las leyes.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No deje que el producto se acumula en espacios cerrados o subterráneos. No deje que el producto fluye hacia dentro de alcantarillas o cursos de agua, o de cualquier manera contamina el medio ambiente. En caso de contaminación de los compartimentos del medio ambiente (suelo, subsuelo, aguas superficiales o subterráneas), remover el suelo contaminado, cuando sea posible, y en cualquier caso tratar todos los compartimentos asociados conforme con la normativa local. El emplazamiento debe disponer de un plan de vertidos que asegure que se establecen las salvaguardias adecuadas para reducir al mínimo el impacto de emisiones de carácter ocasional.

08/11/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 6/28

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención

: Contener el producto derramado con tierra, arena u otro material absorbente adecuado (no inflamable). Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Si en agua: Rodear el producto derramado; eliminarlo de la superficie con medios mecánicos o con sustancias absorbentes flotantes. Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Informar del incidente a las autoridades competentes. No utilice disolventes ni dispersantes, a menos que un experto indique lo contrario y, si fuera preciso, lo aprueben las autoridades locales.

Otros datos

: Las medidas recomendadas se basan en las situaciones de vertidos más probables para este material; sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire, dirección y velocidad de las olas o de las corrientes) pueden influir considerablemente en la elección de las acciones adecuadas. Las disposiciones locales pueden asimismo fijar o limitar las acciones a adoptar. Por esta razón, se debe consultar a los expertos locales cuando sea necesario.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8: "Control de la exposición-protección individual". Para obtener más información, consulte la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura

: El material es combustible, pero no fácil inflamable. Asegurar una ventilación adecuada. Utilice los equipos de protección personal que se precisen. Debido a la naturaleza sumamente deslizante de este producto, se deben extremar las precauciones durante su manipulación a fin de evitar su vertido sobre zonas de tránsito. Los suelos, las paredes y el resto de superficies de la zona de peligro deben limpiarse frecuentemente. Evite su emisión al entorno. Los contenedores vaciados pueden contener residuos combustibles de producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno, la inflamabilidad, y la presencia de compuestos de azufre. El producto puede desprender sulfuro de hidrógeno: debe llevarse a cabo una evaluación concreta del peligro de inhalación por la presencia de sulfuro de hidrógeno en las cámaras de aire de depósitos, espacios cerrados, residuos de productos, residuos y aguas residuales de depósitos y emisiones involuntarias a fin de poder determinar los controles adecuados a las circunstancias de cada caso. Vea tambien la sección 16. : Asegúrese de que se han dispuesto las adecuadas medidas de mantenimiento. Evitar el

Medidas de higiene

Asegúrese de que se han dispuesto las adecuadas medidas de mantenimiento. Evitar el contacto con la piel. No se deben respirar humos/nieblas/vapores. No lo ingiera. No fumar. No comer ni beber durante la utilización. No secarse las manos con trapos sucios o untados. No reutilizar las ropas, si estàn todavia contaminadas. Manténgalo lejos de alimentos y bebidas. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo. Separar la ropa de trabajo de las prendas de vestir. Lavar por separado.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento

superficies calientes y puntos de ignición. No fumar. : Consérvese lejos de: oxidantes fuertes.

Productos incompatibles Lugar de almacenamiento

: La configuración de la zona de almacenamiento, el diseño de los depósitos, los equipos y los procedimientos de trabajo deben satisfacer la legislación europea, nacional o local. Las instalaciones de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. La limpieza, la inspección y el mantenimiento de la estructura interna de los depósitos de almacenamiento lo debe hacer únicamente personal cualificado y equipado adecuadamente de acuerdo con lo definido en las disposiciones nacionales, locales o de la empresa.

Manténgase en un lugar seco y bien ventilado. Consérvese lejos de llamas nudas,

08/11/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 7/28

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Envases y recipientes:	: Si se suministra el producto en contenedores: Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. Guárdelo exclusivamente en su contenedor original o en uno que sea adecuado para este tipo de producto.
Material de embalaje	: Para los contenedores o su revestimiento se deben utilizar los materiales aprobados concretamente para su uso con este producto. Se debe comprobar con el fabricante la compatibilidad.

7.3. Usos específicos finales

Sin información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extra	dos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)		
Austria - Valores límite de exposición profesional			
MAK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Bélgica - Valores límite de exposición profesional	Bélgica - Valores límite de exposición profesional		
OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Dinamarca - Valores límite de exposición profesio	nal		
OEL TWA [1]	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
OEL STEL	2 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Hungría - Valores límite de exposición profesiona			
AK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Países Bajos - Valores límite de exposición profes	Países Bajos - Valores límite de exposición profesional		
MAC TGG 8h (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
España - Valores límite de exposición profesional			
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
VLA-EC (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Suecia - Valores límite de exposición profesional			
NGV (OEL TWA)	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
KTV (OEL STEL)	3 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional			
WEL TWA (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Estados Unidos - ACGIH - Valores límite de exposición profesional			
ACGIH OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
ACGIH OEL STEL	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)			
Austria - Valores límite de exposición profesional			
MAK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		

Fichas de datos de seguridad

Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)		
Bélgica - Valores límite de exposición profesional		
OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Dinamarca - Valores límite de exposición profesion	al	
OEL TWA [1]	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
OEL STEL	2 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Hungría - Valores límite de exposición profesional		
AK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Países Bajos - Valores límite de exposición profesion	onal	
MAC TGG 8h (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
España - Valores límite de exposición profesional		
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
VLA-EC (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Suecia - Valores límite de exposición profesional		
NGV (OEL TWA)	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
KTV (OEL STEL)	3 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Reino Unido - Valores límite de exposición profesio	onal	
WEL TWA (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Estados Unidos - ACGIH - Valores límite de exposición profesional		
ACGIH OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
ACGIH OEL STEL	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesa	ada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
Austria - Valores límite de exposición profesional		
MAK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Bélgica - Valores límite de exposición profesional		
OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Dinamarca - Valores límite de exposición profesional		
OEL TWA [1]	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
OEL STEL	2 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Hungría - Valores límite de exposición profesional		
AK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional		
MAC TGG 8h (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
España - Valores límite de exposición profesional		
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
VLA-EC (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	

Fichas de datos de seguridad

Destilados (petróleo), fracción parafinica pesa	ada desparafinada con disolvente (64742-65-0)		
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0) Suecia - Valores límite de exposición profesional			
NGV (OEL TWA)	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
KTV (OEL STEL)			
<u>'</u>	3 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional			
WEL TWA (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Estados Unidos - ACGIH - Valores límite de exposic	sión profesional		
ACGIH OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
ACGIH OEL STEL	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Destilados (petróleo), fracción parafinica liger	ra desparafinada con disolvente (64742-56-9)		
Austria - Valores límite de exposición profesional			
MAK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Bélgica - Valores límite de exposición profesional			
OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Dinamarca - Valores límite de exposición profesion	al		
OEL TWA [1]	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
OEL STEL	2 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Hungría - Valores límite de exposición profesional			
AK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional			
MAC TGG 8h (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
España - Valores límite de exposición profesional			
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
VLA-EC (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Suecia - Valores límite de exposición profesional			
NGV (OEL TWA)	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
KTV (OEL STEL)	3 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional			
WEL TWA (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Estados Unidos - ACGIH - Valores límite de exposición profesional			
ACGIH OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
ACGIH OEL STEL	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		

Fichas de datos de seguridad

Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada refinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación			
	finado de un proceso de extracción con disolventes; está compuesta		
principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50, y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (64741-88-4)			
Austria - Valores límite de exposición profesional			
MAK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Bélgica - Valores límite de exposición profesional			
OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Dinamarca - Valores límite de exposición profesion	al		
OEL TWA [1]	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
OEL STEL	2 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Hungría - Valores límite de exposición profesional			
AK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Países Bajos - Valores límite de exposición profesion	onal		
MAC TGG 8h (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
España - Valores límite de exposición profesional			
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
VLA-EC (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Suecia - Valores límite de exposición profesional			
NGV (OEL TWA)	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
KTV (OEL STEL)	3 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional			
WEL TWA (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Estados Unidos - ACGIH - Valores límite de exposición profesional			
ACGIH OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
ACGIH OEL STEL	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesa	ada desparafinada con disolvente (64742-65-0)		
Austria - Valores límite de exposición profesional			
MAK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Bélgica - Valores límite de exposición profesional			
OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Dinamarca - Valores límite de exposición profesion	Dinamarca - Valores límite de exposición profesional		
OEL TWA [1]	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
OEL STEL	2 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Hungría - Valores límite de exposición profesional	Hungría - Valores límite de exposición profesional		
AK (OEL TWA)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		
Países Bajos - Valores límite de exposición profesional			
MAC TGG 8h (mg/m³)	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)		

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)		
España - Valores límite de exposición profesional		
VLA-ED (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
VLA-EC (mg/m³)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Suecia - Valores límite de exposición profesional		
NGV (OEL TWA)	1 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
KTV (OEL STEL)	3 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional		
WEL TWA (OEL TWA) [1]	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
WEL STEL (OEL STEL)	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
Estados Unidos - ACGIH - Valores límite de exposición profesional		
ACGIH OEL TWA	5 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	
ACGIH OEL STEL	10 mg/m³ (Niebla de aceite mineral base, severamente refinado, DMSO extracto <3% m/m)	

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

Métodos de monitoreo.	
	Se deben seleccionar procedimientos de supervisión de acuerdo con las indicaciones establecidas por las autoridades nacionales o los contratos laborales. Referirse a la legislación relevante y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial.

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

8.1.4. **DNEL** y **PNEC**

o.1.4. DRLE y FREO		
Eni Multitech 15W-40		
DNEL/DMEL (información adicional)		
Indicaciones adicionales	No aplicable	
PNEC (Indicaciones adicionales)		
Indicaciones adicionales	No aplicable	
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)		
DNEL / DMEL (Trabajadores)		
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	1 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,7 mg/m³	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5,6 mg/m³	
DNEL / DMEL (población general)		
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,74 mg/kg de peso corporal/día	
PNEC (oral)		
PNEC oral (envenenamiento secundario)	9,33 mg/kg alimentos	
Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)		
DNEL / DMEL (Trabajadores)		
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,97 mg/kg de peso corporal/día	

Fichas de datos de seguridad

Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)			
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,79 mg/m³		
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5,58 mg/m³		
DNEL / DMEL (población general)			
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,74 mg/kg de peso corporal/día		
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,19 mg/m³		
PNEC (oral)			
PNEC oral (envenenamiento secundario)	9,33 mg/kg alimentos		
PNEC (Indicaciones adicionales)			
Indicaciones adicionales	No derivado - No clasificado como peligroso para el medio ambiente		
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesa	ada desparafinada con disolvente (64742-65-0)		
DNEL / DMEL (Trabajadores)			
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,97 mg/kg de peso corporal/día		
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,73 mg/m³		
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5,4 mg/m³		
DNEL / DMEL (población general)			
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,74 mg/kg de peso corporal/día		
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,2 mg/m³		
PNEC (oral)			
PNEC oral (envenenamiento secundario)	9,33 mg/kg alimentos		
ácido fosforoditioico, mezcla de O, O - bis (2	etilhexil, isobutil e isopropil) ésteres, sales de cinc (85940-28-9)		
DNEL / DMEL (Trabajadores)			
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	9,6 mg/kg de peso corporal/día		
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	6,6 mg/m³		
DNEL / DMEL (población general)			
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,19 mg/kg de peso corporal/día		
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1,67 mg/m³		
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	4,8 mg/kg de peso corporal/día		
PNEC (Agua)			
PNEC aqua (agua dulce)	2 μg/l		
PNEC aqua (agua de mar)	0,2 μg/l		
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	20 μg/l		
PNEC (sedimentos)	PNEC (sedimentos)		
De sedimentos (agua dulce)	19,3 mg/kg de peso en seco		
De sedimentos (agua marina)	1,93 mg/kg de peso en seco		
PNEC (suelo)			
PNEC tierra	15,7 mg/kg de peso en seco		
PNEC (STP)			
Planta de tratamiento de aguas residuales	100 mg/l		

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9)		
DNEL / DMEL (Trabajadores)		
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	970 μg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,73 mg/m³	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5,58 mg/m³	
DNEL / DMEL (población general)		
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	740 μg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,19 mg/m³	
PNEC (oral)		
PNEC oral (envenenamiento secundario)	9,33 mg/kg alimentos	
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)		
DNEL / DMEL (Trabajadores)		
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	0,97 mg/kg de peso corporal/día	
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,73 mg/m³	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	5,58 mg/m³	
DNEL / DMEL (población general)		
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	0,74 mg/kg de peso corporal/día	
PNEC (oral)		
PNEC oral (envenenamiento secundario)	9,33 mg/kg alimento	
PNEC (Indicaciones adicionales)		
Indicaciones adicionales	No derivado - No clasificado como peligroso para el medio ambiente	
Nota	: El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro	

derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el reglamento europeo REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos, tales como el Comité Científico para los Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los valores OEL se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un entorno ocupacional para un turno de trabajo de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, expresados como un promedio ponderado en el tiempo (TWA) o como un límite de exposición a corto plazo durante 15 minutos (STEL). Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al de REACH.

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno, la inflamabilidad, y la presencia de compuestos de azufre. Vea tambien la sección 16.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional):

Guantes. Gafas de seguridad.

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Símbolo/s del equipo de protección personal:







8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Gafas químicas o pantalla facial. EN 166. Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa con manga larga. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 340, para la definicion de las caracteristicas segun el nivel de riesgo de l'area de trabajo. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes al las sustancias quimicas, si fuera necesario, resistentes al calor y aislados

Protección de las manos:

Si hay un riesgo de contaco con la piel, utilizar guantes resistentes a los hidrocarburos, forrados con tejido. Materiales adecuados: nitrilo (NBR) o PVC con un índice de protección ≥ 5 (tiempo de permeation ≥ 240 minutos). Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante. Substituir los guantes inmediatamente en caso de cortes, de agujeros u otras muestras de degradación. En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374. La higiene personal es un elemento clave para un cuidado efectivo de las manos. Los guantes deben ser usados sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deben lavarse y secarse completamente.

8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

Protección de las vías respiratorias:

Independientemente de otras medidas posibles (modificaciones técnicas, procedimientos, y otros medios de limitar la exposición de trabajadores), un equipo personal de protección se puede utilizar según necesidad. En lugares abiertos o ventilados: si hay presencia de nieblas y el producto se maneja sin sistemas de contención adecuados, utilice una careta total o de media-cara con un filtro para las nieblas/aerosoles.

En caso de presencia de una cantidad rilevante de vapores (p.e. manipulacion a temperatura alta), utilice una careta antigás total o de media-cara con un filtro para los vapores de hidrocarburos. (EN 136/140/145). Filtro combinado gas/polvo con filtro tipo: EN 14387. En lugares cerrados (p.e. interior de los tanques): el uso de medidas de protección para las vías aéreas (máscaras o aparato respiratorio autónomo), se debe determinar según la actividad específica, así como nivel y duración de la exposición prevista. (EN 136/140/145). En los ambientes donde pueda acumularse sulfuro de hidrógeno se utilizarán equipos de protección de la respiración homologados: máscara de cara completa con cartucho/filtro de tipo B (gris para vapores inorgánicos que incluyan H2S) o aparatos de respiración autónomos (SCBA). (EN 136/140/145)

8.2.2.4. Peligros térmicos

Protección peligros térmicos:

Si fuera posible o se previera el contacto con el producto caliente, los guantes deben ser resistentes al calor y aislantes térmicamente.

8.2.3. Control de la exposición ambiental

Control de la exposición ambiental:

No verter el producto en el medio ambiente. Debe impedirse la descarga de sustancia sin disolver a las aguas residuales o debe recuperarse "in situ" de dichas aguas. Las instalaciones y las areas de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos. No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos.

Control de la exposición del consumidor:

No son necesarios requisitos especiales si se manipula a temperatura ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Líquido

Color : Amarillo oscuro.

Apariencia : Líquido limpido.

Olor : Ligero olor a petróleo.

Umbral olfativo : No hay datos para la propia preparación / mezcla.

Punto de fusión : No aplicable

Punto de congelación : Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles

Temperatura de reblandecimiento : -24 °C (ASTM D 5950)

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Punto de ebullición : ≥ 200 °C (ASTM D 1160)

Inflamabilidad : No inflamable

Propiedades explosivas : Ninguno (según la composición).

Propiedades comburentes : Ninguno (según la composición).

Límites de explosión : ≥ 45 g/m³ (Aerosol)
Límite inferior de explosividad : No determinado
Límite superior de explosividad : No determinado
Punto de inflamación : ≥ 205 °C (ASTM D 92)
Temperatura de autoignición : ≥ 300 °C (DIN 51794)

Temperatura de descomposición : Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles pH : Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles

Viscosidad, cinemática: 108,5 mm²/s (40 °C) (ASTM D445)Viscosidad, dinámica: 6500 mPa.s (-20 °C) (ASTM D 5293)Solubilidad: Agua: No miscible y insolubleLog Kow: No aplicable para las mezclas

Log Pow : No aplicable para las mezclas
Presión de vapor : < 0,1 hPa (20 °C) (Aceite mineral, ASTM D 5191) (CONCAWE, 2010)

Presión de vapor a 50°C : No determinado

Densidad : 887 kg/m³ (ASTM D 4052)

Densidad relativa : Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles

Densidad relativa de vapor a 20°C : > 1 (según la composición)

Características de las partículas : No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Límites de explosividad : ≥ 45 g/m³ (Aerosol)

9.2.2. Otras características de seguridad

Grado de evaporación (acetato de butilo=1) : Insignificante.

Indicaciones adicionales : No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Esta mezcla no ofrece cualquier peligro más para la reactividad, excepto qué se indica en los párrafos siguientes.

10.2. Estabilidad química

Producto estable, según sus características intrínsecas (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dan (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento). El contacto con oxidantes potentes (peróxidos, cromatos, etc.) puede representar un peligro de incendio. No puede evaluarse por anticipado la sensibilidad al calor, la fricción o los choques.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deben producir productos de descomposición peligrosos. La descomposición térmica genera: Humos tóxicos. En casos excepcionales (es decir almacenaje prolongado en tanques contaminados con agua, en presencia de colonias de microbios anaerobios sulfato-reductores), el producto puede experimentar una degradación y generar pequeñas cantidades de compuestos de azufre, incluso H2S. Vea tambien la sección 16.

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008		
Toxicidad aguda (oral)	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)	
Toxicidad aguda (cutánea) :	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)	
Toxicidad aguda (inhalación) :	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)	
Indicaciones adicionales :	(según la composición)	
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraío	dos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (API 1986, UBTL 1983 - OECD 401)	
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg de peso corporal (API 1986, UBTL 1984 - OECD 402)	
CL50 Inhalación - Rata	2,18 – 5,53 mg/l/4h (API 1987, Exxon Biomedical Sciences, Inc. 1988, BioResearch Laboratories, Ltd. 1984 - OECD 403)	
Destilados (petróleo), fracción parafinica lige	ra refinada con disolvente (64741-89-5)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (OECD 401)	
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (OECD 402)	
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l/4h (OECD 403)	
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)		
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (OECD 401)	
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (OECD 402)	
CL50 Inhalación - Rata	> 5 mg/l/4h (OECD 403)	
ácido fosforoditioico, mezcla de O, O - bis (2	- etilhexil, isobutil e isopropil) ésteres, sales de cinc (85940-28-9)	
DL50 oral rata	3080 mg/kg	
DL50 cutáneo conejo	20000 mg/kg	
CL50 Inhalación - Rata	2,3 mg/l/4h	
Destilados (petróleo), fracción parafinica lige	ra desparafinada con disolvente (64742-56-9)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (OECD 401)	
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg (OECD 402)	
DL50 cutáneo conejo	2000 – 5000 mg/kg de peso corporal	
CL50 Inhalación - Rata	2,18 (≥ 5,53) mg/l/4h (OECD 403)	
Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada refinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50, y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).] (64741-88-4)		
DL50 oral rata	5000 mg/kg de peso corporal	
DL50 cutáneo conejo	2000 – 5000 mg/kg de peso corporal	
CL50 Inhalación - Rata	2,18 – 5,53 mg/l/4h	
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)		
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity), Guideline: OECD Guideline 420 (Acute Oral Toxicity - Fixed Dose Method)	

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Corrosión o irritación cutáneas

Indicaciones adicionales

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Indicaciones adicionales

Sensibilización respiratoria o cutánea

Indicaciones adicionales

Mutagenicidad en células germinales

Indicaciones adicionales

Carcinogenicidad

Indicaciones adicionales

: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

pH: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles

: (según la composición)

: Provoca irritación ocular grave.

pH: Falta de datos (sobre la mezcla / componentes de la mezcla) - Datos no disponibles

: (según la composición)

 No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

: (según la composición)

 No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

: (según la composición)

 No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

: (según la composición)

Este producto contiene: Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolventes, desparafinados, hidrogenados; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por extracción con disolventes e hidrogenación de residuos de destilación atmosférica; está compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C24 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad del orden de 16 cSt a 75 cSt a 40 °C (104 °F).], Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada desparafinada con disolventes, tratada con arcilla; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento del destilado parafínico pesado desparafinado con arcilla neutra o modificada en un proceso por contacto o por percolación; compuesta fundamentalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50.], Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera refinada con disolventes; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida como refinado de un proceso de extracción con disolventes; está compuesta principalmente de hidrocarburos saturados con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C15 a C30 y produce un aceite final con una viscosidad de menos de 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C).], Destilados (petróleo), fracción parafínica pesada tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento de una fracción de petróleo con hidrógeno en presencia de un catalizador; está compuesta de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C20 a C50 y produce un aceite final con una viscosidad de al menos 100 SUS a 100 °F (19 cSt a 40 °C); contiene una proporción relativamente grande de hidrocarburos saturados.], Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera desparafinada con disolventes, tratada con hidrógeno; aceite de base, sin especificar; [combinación compleja de hidrocarburos obtenida por tratamiento con hidrógeno en presencia de un catalizador del destilado parafínico ligero desparafinado; compuesta principalmente de hidrocarburos con un número de carbonos en su mayor parte dentro del intervalo de C15 a C30.] este producto tiene un valor de el extracto DMSO (IP 346) menor de 3 % p. Según los criterios determinados por la UE (nota L, Annex VI de Regulamento (CE) 1272/2008), este producto se debe considerar como no cancerigeno.

Toxicidad para la reproducción

Indicaciones adicionales

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) – exposición única Indicaciones adicionales

Toxicidad específica en determinados órganos

(STOT) – exposición repetida Indicaciones adicionales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

: (según la composición)

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

: (según la composición)

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

: (según la composición)

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (Mobil 1990 - OECD TG 408)
LOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	100 mg/kg de peso corporal/día (ratón, Chasey, K.L. and McKee, R.H. 1993 - OECD 453)

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraío	los con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	1000 – 2000 mg/kg de peso corporal/día (API 1986, Mobil Environmental and Health Science Laboratory 1983 - OECD 410)	
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	220 – 1500 mg/m³ (Exxon Biomedical Sciences, Inc. 1991, Dalbey W, Osimitz T, Kommineni C, Roy T, Feuston M and Yang J 1991 - OECD 412)	
Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)		
LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)	
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesa	ada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)	
Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9)		
LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal/día (OECD TG 408)	
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	30 – 2000 mg/kg de peso corporal/día	
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	980 mg/m³	
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)		
LOAEL (oral, rata, 90 días)	125 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)	
LOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	100 mg/kg de peso corporal/día	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	< 125 mg/kg de peso corporal/día (CAS 64742-04-7, Mobil 1990) (OECD 408)	
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	≈ 1000 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Guideline: OECD Guideline 410 (Repeated Dose Dermal Toxicity: 21/28-Day Study)	
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	220 – 980 mg/m³ (Dalbey W, Osimitz T, Kommineni C, Roy T, Feuston M and Yang J 1991 - OECD 412)	
Peligro por aspiración :	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)	
Indicaciones adicionales :	(según la composición)	
Eni Multitech 15W-40		
Viscosidad, cinemática	108,5 mm ² /s (40 °C) (ASTM D445)	

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina

: La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

11.2.2. Otros datos

Efectos adversos y posibles síntomas para la salud

humana

: Irrita los ojos,Evitar todo contacto con los ojos y la piel y no respirar vapores ni neblinas

Otros datos : Ninguno(a)

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad		
Ecología - general :	El producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos ni causante de efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede de toda manera causar una contaminación de distinctos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente.	
Ecología - aire :	El producto tiene una tensión de vapor baja. Una exposición significativa se puede crear solo con el uso a temperaturas elevadas, o bién para operaciones que provoquen salpicaduras ó nieblas.	
Ecología - agua :	El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización)	
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio :	No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de	
ambiente acuático Peligro a largo plazo (crónico) para el medio : ambiente acuático :	clasificación) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)	
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraíd	os con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	
CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50, Exxon 1995 - OECD 203)	
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l (WAF, 48 h, Shell 1988 - OECD 202)	
NOEC (agudo)	≥ 100 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata, 72h, OECD 201 - Petro-Canada 2008)	
NOEC crónico peces	≥ 1000 mg/l (Oncorhynchus mykiss, NOELR, 14d - QSAR, Redman, A. et al. 2010)	
NOEC crónico crustáceos	≥ 1000 mg/l (21d, OECD 211 - Shell 1994)	
Destilados (petróleo), fracción parafinica liger	ra refinada con disolvente (64741-89-5)	
CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50)	
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l WAF, 48 h (OECD 202)	
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesa	ada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50)	
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/I WAF, 48 h (OECD 202)	
ácido fosforoditioico, mezcla de O, O - bis (2 - etilhexil, isobutil e isopropil) ésteres, sales de cinc (85940-28-9)		
CL50 peces 1	1 – 10 mg/l	
CE50 Daphnia 1	5,4 mg/l	
CE50 96h - Algas [1]	2 – 2,1 mg/l	
Destilados (petróleo), fracción parafinica liger	ra desparafinada con disolvente (64742-56-9)	
CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50)	
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/I WAF, 48 h (OECD 202)	
NOEC crónico peces	1 g/l (NOELR, 14d)	
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada con disolvente, Aceite de base, sin especificar (64741-88-4)		
CL50 peces 1	100 mg/l	
CE50 Daphnia 1	10 g/l	
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)		
CL50 peces 1	> 100 mg/l (LL 50, Exxon 1995 - OECD 203)	
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l (EL50, Shell 1988 - OECD 202)	
NOEC (agudo)	≥ 100 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata, 72h, OECD 201 - Petro-Canada 2008)	

08/11/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 20/28

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
NOEC crónico peces	≥ 1000 mg/l (Oncorhynchus mykiss, NOELR, 14d - QSAR, Redman, A. et al. 2010)
NOEC crónico crustáceos	≥ 1000 mg/l (21d, OECD 211 - Shell 1994)
NOEC crónico algas	≥ 100 mg/l (Pseudokirchneriella subcapitata, 72h)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Eni Multitech 15W-40		
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.	
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraíd	los con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.	
Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)		
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.	
Biodegradación	31 % (28d, Exxon 1995)	
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)		
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.	
Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9)		
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.	
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)		
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.	
Biodegradación	31 % (28d, Exxon 1995)	

12.3. Potencial de bioacumulación

Eni Multitech 15W-40		
Log Pow	No aplicable para las mezclas	
Log Kow	No aplicable para las mezclas	
Potencial de bioacumulación	No establecido.	
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)		
Potencial de bioacumulación	Los métodos de prueba de este extremo no son aplicables a las sustancias UVCB.	
Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)		
Potencial de bioacumulación	Los métodos de prueba de este extremo no son aplicables a las sustancias UVCB.	

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	
FBC peces 1	0,4 – 6280 l/kg
FBC peces 2	3,16 – 71100 l/kg
Log Pow	1,99 – 18,02
Log Kow	No aplicable (UVCB)
Potencial de bioacumulación	Los métodos de prueba de este extremo no son aplicables a las sustancias UVCB.

12.4. Movilidad en el suelo

Eni Multitech 15W-40		
Movilidad en el suelo	No determinado	
Ecología - suelo	No hay datos disponibles.	
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)		
Ecología - suelo	El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie.	
Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)		
Ecología - suelo	El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie.	
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)		
Log Koc	1,71 – 14,7	
Ecología - suelo	Los métodos de prueba de este extremo no son aplicables a las sustancias UVCB.	

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Eni Multitech 15W-40			
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del	anexo XIII del Reglamento REACH		
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB d	el anexo XIII del Reglamento REACH		
Resultados de la valoración PBT-vPvB	Los componentes de esta preparación no cumplen con los criterios para la clasificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)		
Componente			
Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados (101316-72-7)	Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)		
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)		
Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera refinada con disolvente (64741-89-5)	Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)		
Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente (64742-65-0)	Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)		
destilados (petróleo), fracción parafínica pesada con disolvente, Aceite de base, sin especificar (64741-88- 4)	Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)		

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Co	m	n	$\boldsymbol{\wedge}$	n	Δ	n	ŧΔ
CU		u	u		┖		

Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera desparafinada con disolvente (64742-56-9)

Esta sustancia no cumple con los criterios para la calificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina

: La mezcla no contiene sustancia(s) incluidas en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado1, debido a sus propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tengan propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión y en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1%.

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos Indicaciones adicionales

- : Ninguno
- : Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales

Recomendaciones para la eliminacion de los residuos

Ecología - residuos

Código EURAL (CER)

Indicaciones adicionales

: No verter el producto nuevo o usado en el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de aqua; recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas.

No se deben aplicar lodos industriales a suelos naturales. Hay que incinerar, retener o recuperar los lodos. Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

Códigos del catálogo European Waste Catalogue (Decisión 2001/118/CE): 13 02 05* (Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes). Este código CER es solamente una indicación general, que considera la composición original del producto, y su uso previsto. El usuario tiene la responsabilidad de elegir el código CER adecuado, en vista del uso del producto, alteraciones y contaminaciones.

: Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se havan limpiado completamente.

: El producto en sé mismo no contiene substancias halogenadas.

: 13 02 05* - Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID	
14.1. Número ONU o nú	mero ID				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	
14.2. Designación oficia	l de transporte de las Na	ciones Unidas			
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	
14.3. Clase(s) de peligro	14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	
14.4. Grupo de embalaje					
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	
14.5. Peligros para el medio ambiente					
No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	No regulado	

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
Ninguno.				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

No regulado

Transporte marítimo

No regulado

Transporte aéreo

No regulado

Transporte por vía fluvial

No regulado

Transporte ferroviario

No regulado

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)			
Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada	
3(b)	Eni Multitech 15W-40; Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera refinada con disolvente; Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente; ácido fosforoditioico, mezcla de O, O - bis (2 - etilhexil, isobutil e isopropil) ésteres, sales de cinc	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10	
3(c)	ácido fosforoditioico, mezcla de O, O - bis (2 - etilhexil, isobutil e isopropil) ésteres, sales de cinc	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008: Clase de peligro 4.1	

No contiene ingredientes están incluidos en la lista de candidatos de REACH (> 0,1 % m/m).

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV del REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) nº 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) nº 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) nº 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones

: Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Conseio, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), (et seguens). Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 (et seguens). Directives 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE, 2003/18/CE. (Salud y seguridad en el trabjo)). Directiva 2012/18/CE (Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas). Directiva 2004/42/CE (limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV)). Directiva 98/24/UE (protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo). Directiva 92/85/CE (aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia). Sustancias que agotan la capa de ozono (1005/2009) - Anexo I Sustancias (ODP). Reglamento UE Nº 649/2012 - Exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC). No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) nº 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes.

No contiene sustancias incluidas en lista de los precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 sobre precursores de drogas)

15.1.2. Normativas nacionales

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de salud y seguridad en el lugar de trabajo.

Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (2012/18/CE).

Ley 29/1985 de Aguas. Real Decreto 849/1986 "Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Ley 46/1999 que modifica la Ley de Agua. Real Decreto 606/2003 que modifica el Real Decreto 849/1986.

Leyes nacionales sobre la protección de la salud de las trabajadoras embarazadas (adopcion de Dir. 92/85/EEC)

Adopción nacional de la Directiva 2008/98 / CE relativa a la eliminación de aceites usados

raopoion nacional ac la B	Adoption hadional do la Birodina 2000/00/ OL Tolaina a la oliminación do doctor dodeco.		
Francia			
Maladies professionelles (F)			
Código	Descripción		
RG 36	Enfermedades causadas por aceites y grasas de origen mineral o sintético		

Alemania

Restricciones para el empleo

Clase de peligro de agua (WGK) (D) Observación WGK

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV)

Normas y recomendaciones nacionales

: Las prohibiciones o restricciones del empleo en la protección de los jóvenes en el trabajo de acuerdo con § 22 JArbSchG en el caso de la formación de sustancias peligrosas tienen que ser respetadas.

: WGK 1, Presenta poco peligro para el agua (Clasificación según AwSV, Anexo 1)

: La clasificación se realiza sobre la base de la Ordenanza sobre instalaciones para el manejo de sustancias que son peligrosas para el agua (Verordnung über Anlagen zum Umgang mit wassergefährdenden Stoffen (AwSV)) de 18 de abril de 2017 (BGBI 2017, Teil I, Nr. 22, Seite 905)

: No está sujeto a Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BlmSchV)

 TRGS 400: Evaluación de riesgos para las actividades que intervengan sustancias peligrosas

TRGS 401: Riesgos resultantes del contacto con la piel - identificación, evaluación, medidas

TRGS 402: identificación y evaluación de los riesgos de las actividades que intervengan sustancias peligrosas: exposición por inhalación

TRGS 500: Medidas de protección

TRGS 555: instrucciónes de trabajo e información para los trabajadores

TRGS 800: medidas de protección contra incendios TRGS 900: Límites de Exposición Ocupacional

Clase de almacenamiento (LGK, TRGS 510)

Clase VbF (D)

: LGK 10 - Combustibles líquidos

: Inaplicable.

08/11/2022 (Fecha de revisión) ES (español) 25/28

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Países Bajos

Saneringsinspanningen : C - Minimizar la descarga

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista SZW-lijst van mutagene stoffen : Ninguno de los componentes figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista SZW-lijst van reprotoxische stoffen – : Ninguno de los componentes figura en la lista

Vruchtbaarheid

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Ninguno de los componentes figura en la lista

Dinamarca

Normativa nacional danesa : Los jóvenes menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

Las mujeres embarazadas / lactantes que están trabajando con el producto no deben estar

en contacto directo con él

Noruega

Normativa nacional noruega : Ley del entorno laboral (LOV-2005-06-17 NO. 62).

Las personas menores de 18 años no pueden trabajar con este producto.

Suecia

Normativa nacional sueca : Este producto cumple la Ordenanza 1998:944.

Ley del entorno laboral (1977: 1160).

Peligros químicos en el entorno laboral (AFS 2011: 19).

Suiza

Clase de almacenamiento (LK) : LK 10/12 - Líquidos

15.2. Evaluación de la seguridad química

A esta mezcla no se llevó a cabo una evaluación de la seguridad química

Una valoración de seguridad de la sustancia fue efectuada para las siguientes sustancias en esta mezcla::

Aceites lubricantes (petróleo), C24-50, extraídos con disolvente, desparafinados, hidrogenados

Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera refinada con disolvente

Destilados (petróleo), fracción parafinica pesada desparafinada con disolvente

ácido fosforoditioico, mezcla de O, O - bis (2 - etilhexil, isobutil e isopropil) ésteres, sales de cinc

Destilados (petróleo), fracción parafinica ligera desparafinada con disolvente

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones			
Sección	Ítem modificado	Modificación	Notas
	Inflamabilidad (sólido, gas)	Añadido	
	Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina	Añadido	
1.1	UFI	Modificado	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Consejos de prudencia (CLP) Modificado	
3	Composición/información sobre los componentes Modificado		
8.2	Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional) Modificado		
9.1	Límite superior de explosividad (LSE)	Añadido	
9.1	Presión de vapor a 50°C	Añadido	
9.1	Límite inferior de explosividad (LIE) Añadido		
11.1	Indicaciones adicionales Modificado		
12.4	Movilidad en el suelo Añadido		
12.6	Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina		

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Abreviaturas y	acrónimos:	
	Texto completo de las frases H citadas en esta Hoja de Seguridad. Estas frases se presentan aquí sólo a título informativo y pueden no corresponder a la clasificación del producto.	
	N/D = inasequible	
	N/A = no aplicable	
ADN	Acuerdo internacional para la transporte de mercancías peligrosas por vía navegable	
ADR	Acuerdo Europeo Relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera	
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda	
BCF	Factor de bioconcentración	
CLP	Clasificación Etiquetado Envasado Reglamento; REGLAMENTO (CE) № 1272/2008	
DMEL	Derivado nivel mínimo efecto	
DNEL	Derivados de Nivel sin efecto	
EC50	concentración efectiva para 50% de la población de ensayo (concentración eficaz media)	
CIIC	Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer	
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo	
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas	
LC50	Concentración letal para el 50% de la población de prueba (concentración letal mediana)	
LD50	Dosis letal que causa mataría al 50% de la población estudiada (dosis letal media)	
LOAEL	nivel más bajo al que se observa un efecto adverso	
NOAEC	Concentración sin observar efectos desfavorables	
NOAEL	Dosis sin efectos adversos observados	
NOEC	Concentración sin efecto observado	
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	
PBT	Persistentes, bioacumulativa y tóxica	
PNEC	Concentración prevista sin efecto	
REACH	Registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos, REGLAMENTO (CE) No 1907/2006	
RID	Reglamento sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril	
FDS	Fichas de datos de seguridad	
STP	Planta de tratamiento de aguas residuales	
mPmB	Muy persistentes y muy bioacumulativas	

Fuentes de los datos

Consejos de formación

- : Esta hoja de seguridad se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciónes proporcionadas por los proveedores.
- : Proporcionar una formación adecuada a los operadores profesionales para el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad.

Fichas de datos de seguridad

Formato FDS UE con arreglo al Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión

Otros datos

: No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante. En casos excepcionales (es decir almacenaje prolongado en tanques contaminados con agua, en presencia de colonias de microbios anaerobios sulfato-reductores), el producto puede experimentar una degradación y generar pequeñas cantidades de compuestos de azufre, incluso H2S. Esta situación es aplicable especialmente en aquellas operaciones que requieran entrar en un espacio confinado, con una exposición directa a los vapores en el deposito. Si se sospecha esta posibilidad, debe llevarse a cabo una evaluación concreta del riesgo de inhalación por la presencia de H2S en los espacios confinados, para poder determinar la medidas de provencion y control (p.e. equipos de protección personal) adecuados a las circunstancias locales, y las las proceduras de emergencia da utilizar. Si hubiera sospecha de inhalación de H2S (sulfuro de hidrógeno), El personal de salvamento debe utilizar aparatos de respiración, arneses y cuerdas de seguridad, y respetar los procedimientos de salvamento. Envíe al paciente a un hospital. Empiece a aplicar inmediatamente respiración artificial si ha cesado la respiración. Administrar oxígeno en caso necesario. Esta situación es especialmente relevante para aquellas operaciones que implican la exposición directa a los vapores en el interior de tanques u otros espacios confinados. Por tanto, se subraya la necesidad de adoptar las precauciones de empleo arriba citadas también para los aceites usados.

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2	
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1	
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1	
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	
H315	Provoca irritación cutánea.	
H318	Provoca lesiones oculares graves.	
H319	Provoca irritación ocular grave.	
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	

Clasificación y procedimiento utilizado para deducir la clasificación para las mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE)			
1272/2008 [CLP]:			
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo	

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.